

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL ORDINARIA EL DIA 3 DE MAYO DE 2.018.**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José M^a Rodríguez Fernández

SRES. CONCEJALES

D. Antonio Muñoz García
D^a Montserrat Cabanillas Martínez

SECRETARIA

D^a Felicidad Majúa Velázquez

En la villa de La Puebla de los Infantes, siendo las nueve horas del día 3 de mayo de 2.018, se reúne en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, la Junta de Gobierno Local, presidida por el Sr. Alcalde, con la asistencia que se reseña al margen y asistidos por mí como Secretaria.

No asiste D^a Enriqueta Sarabia Parras, excusada por motivos laborales.

Comprobada la existencia de quórum suficiente comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA**:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

No existiendo objeción alguna al borrador del acta de la sesión anterior, es aprobado por unanimidad de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- FACTURAS.

Se examinan y aprueban las facturas que a continuación se relacionan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
AUTOCARES CEBaqueva, S.L.	SERVICIO DE TRANSPORTE (BALONCESTO)	308,00
ANDALUZA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.L.U.	REPARACIONES CESPED ARTIFICIAL EN PISTAS DE PADEL	363,00
BARRO DE PALMA, S.C.A.	SUMINISTRO ROTULOS DE CALLES	363,00
MANUEL CALA HANS	REPARACIONES EN PUERTAS Y PERSIANAS (GUARDERIA, CUARTEL, DEPURADORA)	313,39
RIEGOS CELTI, S.L.	REPARACION BOMBA AGUA	795,33

A continuación se examinan y aprueban las facturas correspondientes a la ejecución de obras incluidas en el **Plan Supera V** que, a continuación, se relacionan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO DE ZAHORRA	494,77
FORTALEZA Y ESCRIBANO, S.C.	SERVICIO DE MAQUINARIA	1.818,63
FORTALEZA Y ESCRIBANO, S.C.	SERVICIO DE MAQUINARIA	1.559,69
FORTALEZA Y ESCRIBANO, S.C.	SERVICIO DE MAQUINARIA	1.923,90
SEÑAL TRAFIC MARIBAÑEZ, S.C.	SUMINISTRO DE SEÑALES VIALES	764,71

A continuación se examinan y aprueban las facturas correspondientes a la ejecución de obras incluidas en el **PFOEA-2017 (Empleo Estable)** que, a continuación, se relacionan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO DE TEJAS	2.127,78

A continuación se examinan y aprueban las facturas correspondientes a la ejecución de obras incluidas en el **PFOEA-2017 (Garantía de Rentas)** que, a continuación, se relacionan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO DE ADOQUINES	550,60
MATERIALES GARRIDO, S.L.	PORTES DE ESCOMBROS	653,40
HORMIGONES PALMA DEL RIO, S.L.	SUMINISTRO DE HORMIGON	582,62
TRANSPORTES SATURNINO SEGURA, S.L.	SUMINISTRO DE GRAVILLA	380,38
TRANSPORTES SATURNINO SEGURA, S.L.	SUMINISTRO DE ARENA	487,05

PUNTO TERCERO.- ESCRITOS.-

- **██████████**: Atendida su solicitud de cambio de titularidad, a su nombre, en el padrón municipal de la Tasa por prestación del servicio de Cementerio, de la bóveda con nº de concesión **██████**, que consta a nombre de sus difuntos padres, la Junta de Gobierno Local, vista la conformidad de todos los herederos, acuerda, por unanimidad de los presentes, concederle el cambio de titularidad solicitado.
- **██████████**: Atendida su solicitud de baja temporal en el padrón de la Tasa por ocupación de la vía pública con mesas y sillas, correspondiente a su establecimiento “**██████████**”, sito en **██████████**, de este término municipal, por encontrarse el local temporalmente cerrado, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los presentes, concederle la baja temporal solicitada, debiendo el interesado abonar los recibos de la tasa que pudiera tener pendientes de pago.

PUNTO CUARTO.- AUTORIZACIONES Y LICENCIAS.-

Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan, por unanimidad de los presentes, dejar la solicitud presentada sobre la mesa, pendiente de informe.

PUNTO QUINTO.- APROBACION DE CERTIFICACIÓN DE OBRAS.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan, por unanimidad de los presentes, dejar este punto sobre la mesa, pendiente de estudio.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Los miembros de la Junta de Gobierno Local no presentan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. José M^a Rodríguez Fernández